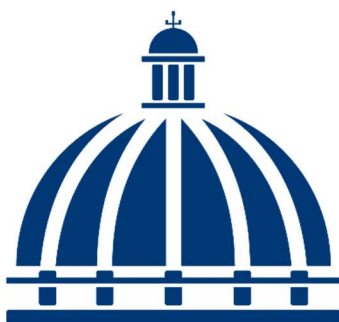




PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PLAN SOCIAL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL

Dra. Yadira Henríquez / Directora Plan de Asistencia Social de la
Presidencia

Tabla de Contenido.

I. Presentación	3
II. Información Institucional.....	4
III. Marco Estratégico.....	8
IV. Política de Gobierno	9
V. Alineamiento Estratégico en el contexto de las END y las ODS.	9
VI. Plan Estratégico Institucional	11
VII. Plan Estratégico Institucional 2021-2024	14
VIII. Matriz para la formulación del Plan Estratégico Institucional (Eje I).....	18
IX. Matriz para la formulación del Plan Estratégico Institucional (Eje II).....	21
X. Abreviaciones.....	22

I. Presentación

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) es una institución orientada a cumplir con que se cumpla la igualdad de derechos y oportunidades en la protección social integral hacia los sectores más vulnerables de la República Dominicana.

Desde agosto de 2020 el PASP ha cumplido a cabalidad con la misión de asistir en las necesidades primarias de alimentación, salud y techo a sectores vulnerables y personas que están por debajo de la línea de la pobreza. Esta institución continuó brindando de manera puntual y oportuna asistencia humanitaria en casos que ameritan apoyo, tales como la Pandemia Mundial Covid-19, y las Tormentas Isaías y Laura.

El Plan de Asistencia Social es una Institución enfocada en los lineamientos de los Ejes Estratégicos I, II de la Ley No. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual se ha comprometido con una sociedad responsable y participativa a actuar bajo los valores de la ética y la transparencia; para así brindar un servicio eficiente y eficaz, orientado a resultados.

Este Plan Estratégico Institucional 2021-2024 constituye la situación encontrada en cada área de esta institución para así definir las metas que se quieren alcanzar cumpliendo con los objetivos propuestos.

El PASP así como de los Ejes Estratégicos del Gabinete de Coordinación de las Políticas Sociales de la Presidencia (GCPS) de la República se rige por los Objetivos Estratégicos I y II. El primer Eje Estratégico plantea la conformación de: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”

Y el Segundo Eje Estratégico postula la construcción de: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

II. Información Institucional

- **Antecedentes**

El origen del Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República (PASP) se remonta al Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), el cual, hasta el 6 de febrero del año 1989, era el organismo responsable de llevar a cabo las actividades sociales, específicamente el reparto de alimentos crudos entre las clases más necesitadas del país. Ese mismo año mediante Decreto No.54-89, de fecha 7 de febrero, se crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo, para asumir estas funciones.

Además de sus programas de asistencia alimentaria y de otras ayudas, ofrece servicios de salud, gestionados desde la sede principal en Santo Domingo. La organización cuenta con 24 oficinas en las diferentes provincias del país, siendo estas responsables de recibir solicitudes y materializar las respuestas que, procesadas desde el nivel central, deben llegar a cada rincón de la República.

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia es legalmente sustentado, inicialmente por el Decreto No.54-89, de fecha 7 de febrero que crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo con el objetivo de que asuma la responsabilidad por las actividades sociales que estaban anteriormente asignadas al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), consistentes en el “reparto de canastas de alimentos entre las clases necesitadas”.

Durante el periodo 2000-2004, se denominó Plan Presidencial Contra la Pobreza, retomando el 21 de marzo del año 2005, mediante el Decreto No. 179-05, su nombre original Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

A partir del primer Decreto, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia comienza a trabajar orientada al propósito para el cual fue creado, asistiendo a la población más vulnerable en su necesidad primaria, que es la alimentación, clave para el mantenimiento de un buen estado de salud y bienestar físico, que a su vez los prepare para la búsqueda de la satisfacción de otras necesidades menos prioritarias.

- **Marco Legal**

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia es legalmente sustentado, inicialmente por el Decreto No.54-89, de fecha 7 de febrero que crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo con el objetivo de que asuma la responsabilidad por las actividades sociales que estaban anteriormente asignadas al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), consistentes en el “reparto de canastas de alimentos entre las clases necesitadas”.

Durante el periodo 2000-2004, se denominó Plan Presidencial Contra la Pobreza, retomando el 21 de marzo del año 2005, mediante el Decreto No. 179-05, su nombre original Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

A partir del primer Decreto, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia comienza a trabajar orientada al propósito para el cual fue creado, asistiendo a la población más vulnerable en su necesidad primaria, que es la alimentación, clave para el mantenimiento de un buen estado de salud y bienestar físico, que a su vez los prepare para la búsqueda de la satisfacción de otras necesidades menos prioritarias.

- **Rol**

Con los programas gubernamentales de ayudas sociales se busca cubrir las necesidades básicas de la población en condiciones de vulnerabilidad asociada a la pobreza, ya sea mediante programas destinados a un objetivo específico o la entrega de ayudas.

En el caso de las instituciones de naturaleza social (o creadas con orientación social), deben adicionar a estos fines, la necesidad de representar y promover valores e intereses específicos para la comunidad, tomando en cuenta aspectos culturales, conservación del medio ambiente, necesidades de vivienda, educación, contribución con la salud y atención a grupos especiales (mujeres, niños, envejecientes y discapacitados).

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) es una Institución dirigida a suplir las necesidades de alimentación, salud, techo y educación a sectores y personas que viven por debajo de los niveles de pobreza.

El PASP es una institución que está comprometida en dignificar las ayudas e ir de la mano con las familias dominicanas en condiciones de vulnerabilidad.

El objetivo específico de esta Institución orientado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) es disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida y así garantizar que haya igualdad de derechos y oportunidades.

El PASP cuenta en la actualidad con los siguientes programas de ayudas sociales:

- **Programa de Asistencia Social Integral**, desarrollado a nivel nacional en las zonas de extrema pobreza, identificados mediante el Sistema Único de Beneficiados (SIUBEN). Este se implementa tras realizar levantamientos previos a las familias más vulnerables del país, las cuales reciben de manera recurrente raciones de alimentos crudos.
- **El Plan en tu Provincia**, en este programa se realizan operativos masivos en las provincias visitadas, entregándoles raciones alimenticias, electrodomésticos, enseres del hogar y techado de viviendas.
- **Entrega Casa por Casa**, este programa se enfoca en las entregas de raciones alimenticias en los sectores más vulnerables, con un trato más amigable y personalizado, llegando hasta su hogar, con el propósito de humanizar las entregas que realizamos; logrando así que dichas ayudas lleguen realmente a los ciudadanos categorizados ICV-1 e ICV-2 o población en pobreza extrema y pobreza moderada según el SIUBEN.

- **Familias del Plan**, en este programa la institución ofrece ayuda a hogares que han tenido eventos desfavorables por traumas físicos y psicológicos, tales como: violaciones por incesto, mutilaciones a los miembros superiores del cuerpo, madres y padres solteros que no cuenta con recursos para costear alimentación o techo, y familias con integrantes con algún tipo de discapacidad.
- **Asistencias a Hogares y Albergues**, el cual está dirigido a instituciones sin fines de lucro que se dedican a trabajar con diversos sectores de la sociedad, como son: niños huérfanos, con familias de escasos recursos, con deficiencia física motora, con virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), jóvenes y adultos regenerados de las drogas y adultos mayores. Su objetivo principal es suministrar raciones de alimentos crudos, electrodomésticos y enseres del hogar.
- **Medicamentos a Pacientes con Discapacidad**, bajo este programa el Plan de Asistencia Social de la Presidencia suministra mensualmente los tratamientos médicos de alto costo a personas que padecen de Parálisis Cerebral Infantil, Meningitis, Hidrocefalia, Retardo Mental, Epilepsia, Esquizofrenia, Parkinson, entre otras enfermedades.

III. Marco Estratégico

Misión:

Asistir en las necesidades primarias de alimentación, salud, techo a sectores vulnerables y personas que están por debajo de la línea de pobreza.

Visión:

Mantener la credibilidad, eficacia y autoridad moral, asistir oportunamente a las personas necesitadas.

Valores:

Vocación de Servicio: Nuestra naturaleza y razón de ser es servir, siempre con una actitud de empatía hacia los demás.

Sensibilidad Social: No excluimos, escuchamos y asistimos a las personas más vulnerables con necesidades primarias.

Respeto a la Dignidad de la Persona: Velamos de que los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de sus derechos.

Participación Social: Incentivamos a que los ciudadanos estén al tanto de las tomas de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto dentro de esta institución.

Honestidad y Transparencia: Somos una institución que actúa con eficiencia y transparencia, conforme a los principios que definen nuestras finalidades, propósitos y funciones.

Responsabilidad: Asumimos a plenitud el cumplimiento de nuestra función social.

Trabajo en equipo: Trabajamos en conjunto para cumplir con nuestra función social.

IV. Política de Gobierno

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia se enfoca hacia una política integral de creación de oportunidades para así poder garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la población en condiciones de pobreza extrema.

V. Alineamiento Estratégico en el contexto de las END y las ODS.

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia se rige bajo los Ejes Estratégicos I y II establecidos en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). El **Eje Estratégico I** establece que: *“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”* Y dentro de este Eje encontramos un Objetivo General que está asociado al PASP que establece: 1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Dentro del primer Eje Estratégico encontramos un Objetivo Específico relacionado con nuestro accionar el cuál es: 1.1.1 *“Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local”*. De este Objetivo nos toca directamente la Línea de Acción No.3: 1.1.1.3 *“Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público”*.

Por otra parte, el **Eje Estratégico II** establece lo siguiente: *“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”* Dentro de este Eje el Objetivo General asociado al PASP es: 2. Salud y seguridad social integral.

El Objetivo Específico dentro de este Eje relacionado a la naturaleza de esta Institución es el siguiente: 2.3.3 *“Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida”*. Las líneas de acción en base a este Eje y el accionar del PASP abarcamos las siguientes:

- 2.3.3.1 *“Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana”*.
- 2.3.3.4 *“Promover la participación de los diferentes actores y sectores sociales en los procesos de diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de políticas, programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza, incluyendo aquellos que también impactan positivamente en la sostenibilidad del medio ambiente y la gestión de riesgos”*.

- 2.3.3.5 *“Fortalecer las intervenciones de dotación de documentos de identidad para promover la inclusión ciudadana y el acceso de los más pobres a los programas sociales”.*

VI. Plan Estratégico Institucional

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) inició la elaboración de su Plan Estratégico a principios del año 2021 mediante sesiones de Planificación y Mesas de Trabajo, conformado por la Dirección General y todos los Encargados de Departamentos en coordinación con el Departamento de Planificación y Desarrollo.

En este Plan Estratégico se establecen los objetivos y metas que se quieren alcanzar como Institución guiándonos en los Lineamientos Generales del Programa de Gobierno del presidente Luis Abinader Corona. Para este análisis incurrimos a la aplicación de herramientas de auto diagnóstico, planteamiento de objetivos y análisis de los procesos.

Análisis Institucional FODA

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta para la planificación y las tomas de decisiones que ayuda a entender los factores internos y externos de situaciones a mejorar, innovar o incluso prevenir.

En las sesiones de Planificación y mesas de trabajo realizadas en este año en el PASP por los directivos y encargados departamentales se estableció el siguiente análisis FODA:

Fortalezas: Estos son los atributos o destreza que tiene la institución para lograr sus objetivos.

Oportunidades: Son condiciones externas que pueden favorecer a que la institución logre sus objetivos.

Debilidades: Son los factores internos desfavorables que atrasa el cumplimiento de los objetivos a alcanzar.

Amenazas: Es el factor externo que dificulta que se cumplan los objetivos establecidos.

Fortalezas

- Comprometidos a trabajar con ética, transparencia y eficiencia.
- Trabajo en equipo
- Personal identificado con la naturaleza de la Institución.
- Capacidad de respuesta inmediata y eficaz ante situaciones catastróficas.
- Visión clara y precisa en las entregas de las ayudas a los ciudadanos.
- Óptima capacidad de Planificación y Logística.
- Control de Calidad en los productos que se donan.
- Control y monitoreo en la prevención de desperdicios.

Oportunidades

- Convenios interinstitucionales y con instituciones sin fines de lucro.
- Solicitud de ayudas internacionales.
- Continuar con el fortalecimiento institucional.
- Implementación de la sistematización de los procesos.
- Ampliar las ayudas a nivel nacional.

Debilidades

- Ausencia de un Sistema de Automatizado de Control de Almacenes.
- Equipo de transporte obsoleto (Camiones), lo que incurre a elevados gastos de mantenimiento.
- Cantidad muy limitada de camionetas para las operaciones institucionales.

Amenazas

- Retraso en la asignación de los recursos para llevar a cabo los programas.
- Desastres Naturales
- Estados de Emergencias
- Duplicidad de funciones con otras instituciones orientadas a los mismos fines con la misma población.
- Disminución del Presupuesto.

VII. Plan Estratégico Institucional 2021-2024

El objetivo principal del PASP es asistir la mayor cantidad posible de familias en situaciones de vulnerabilidad a nivel nacional a través de los programas ofrecidos por esta institución. Para esto se lleva a cabo un proceso de evaluación que nos permite identificar cuáles son los sectores que se encuentran en la pobreza extrema.

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la mano con el Gobierno Dominicano tiene el compromiso de proteger a la población dominicana en situaciones de privaciones extremas, tales como: las personas que están en situación de pobreza extrema, los discapacitados, los adultos mayores en pobreza, personas con enfermedades catastróficas.

Otros de los retos que presenta el Gobierno Dominicano es la desarrollar acciones que fortalezcan la función pública. Para esto el Gobierno actual ha reformado los criterios de evaluación en los Indicadores de Gestión de todas las instituciones gubernamentales centralizadas y descentralizadas para garantizar la eficientización y transparencia en el manejo de los recursos del estado.

El PASP tiene como reto:

- Eficientizar y transparentar los recursos financieros asignados a la institución.
- Promover los convenios interinstitucionales y/o alianzas estratégicas con instituciones o sectores dedicados a las políticas sociales.
- Ampliar el alcance de las ayudas sociales a nivel nacional.
- Mantener las puntuaciones máximas en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

Ejes Estratégicos



Eje I: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Con este Eje se busca reforzar el sistema de control interno y externo institucional y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

Resultado 1: Mejoras en los procesos operativos/financieros para la eficientización de los recursos.

Las Acciones por desarrollar para lograr el Resultado se resumen en:

Creación de políticas y procedimientos para la evaluación periódica de la efectividad de los controles existentes, con la finalidad de identificar posibles oportunidades de mejora dentro de la institución.	Autoevaluación periódica de los CI por parte de la administración y de quienes ejecutan las operaciones.	Cumplir con las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas realizadas en la institución.
---	--	--

Resultado 2: Promover una gestión administrativa transparente y eficaz, que incluya la participación social y los ciudadanos tengan acceso a informaciones confiables.

Las Acciones por desarrollar para lograr el Resultado se resumen en:

Elaboración de informes de rendición de cuentas.	Actualización trimestral del portal de Transparencia de la Institución.	Asegurar que se toman acciones correctivas de forma oportuna cuando se detectan irregularidades en los controles internos, durante la ejecución de los procesos.
--	---	--

Resultado 3: Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Acciones por desarrollar para lograr el Resultado se resumen en:

Involucrar a todas las áreas tanto administrativas como operativas en el cumplimiento de las NOBACI	Crear un manual de inducción para todos los empleados sobre la implementación de las NOBACI.	Levantamiento e identificación de los controles existentes en la Institución (al menos una vez al año)
---	--	--

Eje II: Igualdad de los derechos y oportunidades.

Este Eje busca garantizar la protección social integral a favor de los grupos más vulnerables de la sociedad dominicana y crear las condiciones para que la población se pueda incorporar dignamente a la vida ciudadana.

Resultado 4: Garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la población en condiciones de pobreza extrema.

Las Acciones por desarrollar para lograr el Resultado se resumen en:

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Evaluación mediante levantamientos para identificar los nichos más vulnerables a nivel nacional. | <ul style="list-style-type: none">• Eficientizar y transparentar las ayudas sociales. | <ul style="list-style-type: none">• Hacer entrega de las ayudas dignamente a los ciudadanos. |
|--|---|--|

Resultado 5: Satisfacer las necesidades de la población en situaciones de Emergencia en el ámbito de Competencia del PASP

Las Acciones por desarrollar para lograr el Resultado se resumen en:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de la flotilla vehicular para un mayor alcance en las distribuciones de las ayudas. | <ul style="list-style-type: none">• Ampliar la logística para la repartición de las ayudas. |
|--|---|

VIII. Matriz para la formulación del Plan Estratégico Institucional (Eje I).

Ejes Estratégico PEI: Administración Pública eficiente, transparente y orientado a resultados.

Objetivo Estratégico: Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuenta y se oriente a la obtencion de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

1						2										3															META OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECTAMENTE ALINEADO	META OTROS COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS	PRODUCTOS TERMINALES (RELEVANTES)						REQUERIMIENTO FINANCIERO (\$)						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
INSTRUMENTOS NIVEL PLANIFICACIÓN GLOBAL						RESULTADOS INSTRUCIONALES								ALINEACIÓN END			DENOMINACIÓN				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				VALOR		FUENTE FINANCIERA		VALOR			FUENTE FINANCIERA		VALOR		FUENTE FINANCIERA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						DENOMINACIÓN	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				OBJETIVO GENERAL END	OBJETIVO ESPECÍFICO END	LÍNEA DE ACCIÓN END																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
								AÑO	VALOR	AÑOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
POLÍTICA DE GOBIERNO	IMPACTO DE LA POLÍTICA	DENOMINACIÓN RESULTADOS PNPSP	INDICADORES	LÍNEA BASE 2021	VALOR META 2024			AÑO	VALOR	2021	2022	2023	2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

IX. Matriz para la formulación del Plan Estratégico Institucional (Eje II).

VER ANEXOS

MATRIZ PARA LA FORMULACION DEL PLAN ESTF

Eje Estratégico PEI:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Objetivo Estratégico:

Responder de forma eficiente y oportuna a las necesidades puntuales de la población en condiciones de vulnerabilidad asociado al Mapa de Pobreza así como mitigar el hambre y amortiguar el impacto de situaciones específicas y eventos catastróficos naturales.

1						2								3		
Instrumentos Nivel Planificación Global						Resultados institucionales PEI								Alineación END		
						Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
								Año*	Valor	Años						
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador (es)	Linea Base 2021	Valor meta 2024					2021	2022	2023	2024			
Hacia una política integral de creación de oportunidades	Garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la población en condiciones de pobreza extrema.	Garantizada la igualdad de derechos y oportunidades	Porcentaje de cobertura de las ayudas a nivel nacional	88%	95%	Garantizada la igualdad de derechos y oportunidades	Porcentaje de cobertura	2021	88%	88%	90%	92%	95%	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.	2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana.
			Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía	65%	100%	Garantizada la igualdad de derechos y oportunidades	Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía	2021	85%	85%	90%	95%	100%			2.3.3.2 Consolidar el sistema de transferencias condicionadas, priorizando los hogares con jefatura femenina y en condición de pobreza extrema, para que asegure el cumplimiento de las corresponsabilidades en materia de salud, educación, capacitación laboral y nutrición, y establezca una clara definición de los mecanismos de entrada y salida.
Hacia una política integral de creación de oportunidades	Satisfacer las necesidades de la población en situaciones de Emergencia en el ámbito de Competencia del PASP	Garantizada la igualdad de derechos y oportunidades	Porcentaje de la población asistida acorde a sus necesidades	100%	100%	Garantizada la igualdad de derechos y oportunidades	Porcentaje de población asistida acorde a sus necesidades	2021	100%	100%	100%	100%	100%			2.3.3.3 Reformar la institucionalidad del sistema de protección social para mejorar el sistema de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada de las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.
														2.3.3.4 Promover la participación activa de los diferentes actores y sectores sociales en los procesos de diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de políticas, programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza, incluyendo aquellos que también impactan positivamente en la sostenibilidad del medio ambiente y la gestión de riesgos.		
																2.3.3.5 Fortalecer las intervenciones de dotación de documentos de identidad para promover la inclusión ciudadana y el acceso de los más pobres a los programas sociales.

CATEGORICO INSTITUCIONAL 2021-2024

4	5	6						7								8	9	10	11
Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Productos Terminales (Relevantes)						Requerimiento financiero (\$)								Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
		Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento	Valor	Fuente financiamiento				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021		2022		2023		2024					
1. Erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. 2. Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria. 3. Salud y Bienestar.		Alimentos Crudos	Cantidad de Familias Beneficiadas	500,000	558,000	588,000	647,000	\$ 853,000,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 946,830,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 994,171,500.00	Presupuesto Nacional	\$ 1,100,588,650.00	Presupuesto Nacional	Informe de Evaluación, Registro de Beneficiario y Conduce de Entrega	Departamento de Programas Sociales del PASP	Departamento Administrativo y Financiero y el Departamento de Provisiones	
		Enseres del Hogar	Artículos	60,000	63,000	66,150	69,460	\$ 350,000,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 367,500,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 385,875,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 405,170,000.00	Presupuesto Nacional				
		Atención Médica	Pacientes atendidos	20,000	22,000	26,400	31,700	\$ 14,000,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 15,400,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 18,500,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 22,180,000.00	Presupuesto Nacional				
		Techado	Hogares beneficiados	2,000	2,100	2,200	2,425	\$ 28,000,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 29,400,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 30,870,000.00	Presupuesto Nacional	\$ 33,957,000.00	Presupuesto Nacional				
1. Erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. 2. Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria. 3. Salud y Bienestar.																			Se incrementa el presupuesto asignado

X. Abreviaciones

PASP: Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

END: Estrategia Nacional de Desarrollo.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (Diagnóstico Institucional).

GCPS: Gabinete de Coordinación de las Política Sociales.

SMMGP: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

NOBACI: Normas Básicas de Control Interno.

CI: Control Interno.

Plan Estratégico Institucional 2021-2024

Unidad Administrativa:

Departamento de Planificación y Desarrollo

APROBACIÓN

Elaborado por:

Alyandra Perez

Aprobado por:

